

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

## DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

13 de noviembre de 2020

## ACUERDO CT/49SE/2020

Con fundamento en el numeral 3.1, fracción I de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Transparencia del CENAGAS, el Comité de Transparencia **aprueba** el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Asuntos.

III.1 Requerimiento de la Unidad de Tecnologías Operacionales y de Información, para que el Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), realice el análisis (confirmar, modificar o revocar) de la clasificación de la información como confidencial, referente a los datos personales concernientes a la dirección electrónica, teléfono y domicilio particular del emisor o receptor, contenido en los correos electrónicos solicitados, acorde a lo previsto los artículos 116 párrafo primero, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 113 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); 3, fracciones VIII, IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, derivado de la solicitud de acceso a información con número de folio 1811200012120.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Judith Minerva Vázquez Arreola	Presidente Suplente del Comité de Transparencia	m
Emilio Villanueva Romero	Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS.	
Efrén del Valle Rueda de León	Coordinador de Archivos del CENAGAS	The state of the s

Estas firmas corresponden al Acuerdo CT/49SE/2020 de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el trece de noviembre de dos mil veinte.



